

# LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Estafeta, 21

Salamanca 24 Abril de 1913

Salamanca, trimestre. . . 0,75 pesetas.

España, ídem.. . . 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos

Núm. 10



## DON JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA

Poder decir con verdad de alguno de nuestros hombres públicos que es austero, consecuente y conocedor de los problemas nacionales, sería ya decir mucho, porque desgraciadamente son *rara avis* los que en el revuelto campo de la política militante se hallan adornados de esas cualidades, y sin embargo, esto no es sino una mínima parte del elogio que la justicia obliga a tributar al ilustre exministro conservador señor Sánchez Guerra.

Tuvo el honroso acierto de descubrir antes que nadie las eminentes cualidades de estadista de don Antonio Maura, a cuyo lado se puso incondicionalmente desde que al cumplir la edad reglamentaria ocupó su escaño del Congreso y cuando aún no había llegado al banco azul el actual Jefe del partido conservador.

Desde entonces ha sido Sánchez Guerra lealísimo colaborador en toda la labor asombrosa de don Antonio Maura, hasta el punto de que no es posible citar una sola de las patrióticas campañas de éste a la que no esté asociado el nombre prestigioso de Sánchez Guerra. El co-

laboró como Subsecretario de Ultramar en aquellas prudentísimas reformas, que de haberse implantado, como su autor quería, hubieran evitado el desastre colonial con su triste remate de la guerra con los Estados Unidos. Fué después infatigable campeón de la política maurista durante los días inolvidables de la oposición, en que dirigía brillantemente *El Español*, a la vez que conseguía ruidosos éxitos en el Congreso; y cuando don Antonio Maura recibió por primera vez el encargo de formar Gobierno confió a Sánchez Guerra el ministerio de Gobernación como el puesto de mayor peligro y de mayor trabajo, por lo mismo que desde él principalmente había de acometerse la radicalísima obra de regenerar nuestras costumbres políticas y transformar los organismos locales.

¿Quién no recuerda los triunfos alcanzados por Sánchez Guerra en ese ministerio y en los que posteriormente ha ocupado con no menos acierto? Baste citar como botón de muestra, una de las más simpáticas y humanitarias de cuantas leyes se han dictado en favor de los obreros,

la del *Descanso dominical*, refrendada por Sánchez Guerra y por él puesta en vigor con tanta energía como prudencia.

Pero con valer tanto en Sánchez Guerra el ministro, el escritor, el propagandista político y el legislador social, aún posee otra cualidad que a todas las demás aventaja y es la de ser consumado e insuperable parlamentario. Suele decirse con frecuencia que el poeta nace y el orador se hace, pero esto no reza con Sánchez Guerra, que nació orador y orador parlamentario, que es sin duda el más difícil linaje de oratoria.

Brioso y certero en el ataque, habilísimo en la réplica, intencionado y agudo en la interrupción y siempre dueño de sí, aun en los momentos en que su ardorosa palabra vibra con los acentos tribunicios, Sánchez Guerra es de la raza de los grandes parlamentarios. Conoce como nadie aquel ambiente y pisa siempre en firme en aquel terreno, tan resbaladizo, aun para los que llegan a él precedidos de la fama de grandes oradores. El es el oráculo que consultan los Presidentes de la Cámara y los Jefes de las minorías cuando se

presentan casos difíciles de interpretación reglamentaria, y si algún día nefasto un incendio destruyese los archivos del Congreso, nada se le habría perdido, porque los reconstituiría fácilmente la memoria fertilísima de Sánchez Guerra, que no ignora uno solo de los precedentes y vicisitudes de nuestra historia parlamentaria, que ha estudiado como nadie, por lo mismo que ama al Parlamento con entusiasmos de liberal sincero y convencido.

En estos días en que un Gobierno, que se llama liberal, se obstina en vivir con las Cortes cerradas, huyendo *de la luz y de los taquígrafos*, como ciertas aves de mal agüero que sólo se atreven a volar en la hora siniestra de las tinieblas, LIBERTAD... se honra en recordar los merecimientos del *gran parlamentario conservador*, con cuyo retrato encabezamos estas líneas. Su nombre, sus campañas y su amor al Parlamento, cuya fiscalización no ha rehuído nunca, son otras tantas pruebas de que *la libertad se ha hecho conservadora*.



# LA OBRA CONSERVADORA



Hoy nos corresponde hablar de una ley que representa una cortapisa a funestos abusos; un freno para desmedidas y casi siempre irrealizables ambiciones; un valladar al descompasado espíritu aventurero de nuestra raza; un dique a la despoblación del territorio patrio y un remedio a los grandes perjuicios que pueden irrogarse a la industria y a la riqueza nacional. Nos referimos a la *conservadora*

## LEY DE EMIGRACION

Se reconoce la libertad de todo español para emigrar, pero sometiéndola a ciertas limitaciones y garantías. Considera como emigrantes a los españoles que abandonen el territorio patrio con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase o de otro que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente y con destino a cualquier punto de América, Asia u Oceanía. Prohíbe emigrar a los sujetos al servicio militar en su período activo permanente y a los sujetos a procedimiento o condena. La mujer casada necesitará para emigrar la previa autorización de su marido. Supone a los cónsules la obligación de remitir trimestralmente al Consejo Superior cuantas noticias posean referentes a los países de sus residencias sobre la demanda de trabajo, salario y todo lo que pueda interesar al emigrante español. Exige a los navieros o armadores que se provean de un permiso especial para el transporte de emigrantes, así como que sean españoles o un español acepte la responsabilidad, y que depositen 50.000 pesetas en concepto de fianza. Señala las condiciones o requisitos del contrato de transporte, prohibiendo que los equipajes del emigrante sean retenidos en prenda por deudas o anticipos recibidos de los navieros, armadores o consignatarios. Obliga a las Compañías de ferrocarriles a volver gratis a la estación de partida o a pagar dos pesetas diarias, hasta que pueda embarcar, al emigrante que por retraso del tren, no debido a fuerza mayor, pierda el embarque. Establece la inspección para que se vele sobre el cumplimiento de los contratos de emigración y de las disposiciones sobre aprovisionamiento, etc. Y, por último, establece sanciones penales para los que se dediquen al transporte de emigrantes sin autorización, a los cuales impone la pena de arresto mayor. Castiga las infracciones de esta ley cuando no tengan penalidad especial, con multas de 100 a 1.000 pesetas; y otros abusos los castiga con arreglo al Código penal, elevando, para ciertos delitos, la pena a su grado máximo.

Como se ve, esta ley tiende de un modo especial a preveer y remediar los grandes daños que la emigración produce, a menudo, en los que, alucinados por la sed de oro, se dejan seducir por agentes y empresas sin conciencia, que los transportan en pésimas condiciones, y los convierten, luego, en las apartadas regiones a que los llevan en verdaderos esclavos, que arrastran una vida miserable y sufren horribles privaciones. En estos mismos días los periódicos se ocupan de los salvajes atropellos que se han cometido con varios de nuestros compatriotas que emigraron al Brasil para buscarse honradamente la vida, y sólo encuentran la humillación y el sufrimiento. A la ley le es imposible evitar, en absoluto, estos casos, pero los entorpece, pone cuanto está de su parte para preveerlos y evitarlos, y es por ello digna de los mayores elogios y del más profundo agradecimiento. Es toda una ley social, que rige con ligeras modificaciones.

## EL MITIN DEL DOMINGO

No vamos a reseñarlo, porque ya lo ha hecho ampliamente la prensa diaria, y sería incurrir en repeticiones faltas de atractivos para el lector, por carecer ya de novedad, aunque puedan rumiarse con deleite las nobles ideas expuestas por los oradores.

La importancia del acto organizado por la Juventud-conservadora de Madrid, no cabe negarla, y la corrobora aún más la molestia que Romanones sentía por la celebración de ese acto, asegurando que no se explicaba contra quién iba la protesta.

Es verdaderamente pasmoso que todo un primer Ministro del Rey se sienta contrariado porque se celebre un homenaje de simpatía hacia el Monarca, su Señor, y de protesta contra el cobarde que pone en peligro la vida de éste, y contra todos aquellos que puedan tener una participación más o menos directa en el atentado o en su inducción. La protesta no debiera haber sido solamente de ciertos elementos monárquicos, sino de todos. Los liberales, que con seguridad hubieran acudido al mitin si se hubiera atentado contra la vida de Soriano, debieron acudir el domingo como un solo hombre, a testimoniar a la faz de España su monarquismo, su execración al delito; cuando menos su hombría de bien y su odio a la perversión.

Cuando la muerte del infortunado Canalejas, los liberales organizaron un mitin de protesta contra el atentado, y allí acudieron también los conservadores, a unir noblemente, con los liberales, su voz airada contra el crimen. Las ideas políticas los separaban; la noble protesta contra el hecho criminoso los unía. Y no debe perderse de vista que en aquel acto pudieron los conservadores abstenerse, puesto que, al fin y al cabo, la víctima era un enemigo político y, aunque alta su jerarquía, no llegaba a la que en el mitin del pasado domingo se iba a prestar homenaje.

El Rey; la más elevada representación de la Patria, merece aún más aprecio, más consideraciones. Los que contra él atentan, son más dignos de odio y de castigo. El delito que contra él se comete es más repugnante y toca más de cerca a la nación entera. El Rey, a lo menos dentro del campo monárquico, no tiene o no debe tener enemigos. No representa a un partido; representa a la patria. La protesta de todos los ciudadanos, pero en especial de los monárquicos, debe ser unánime, sin distinguos,

sin banderías; debe expresarse allí donde haya ocasión.

Y ved la diferencia. Los conservadores protestan de la muerte de Canalejas, rindiéndole con nobleza un justo tributo, olvidando sus diferencias. Los liberales, con su flamante jefe a la cabeza, se molestan porque se celebra un acto de protesta para el que atentó contra la vida del Rey que los tiene en el poder y les otorga su confianza. ¿Necesita esto comentarios?

Sin duda el remordimiento del deber incumplido, el recuerdo de otros hechos trágicos, contrarían, y sólo se desea el silencio, que es más grato cuando se ameniza con sendas comilonas y se rompe con vivas de estómagos repletos y músicas de zig-zagos.

### LAS HABILIDADES

DEL

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Liquidación del presupuesto de 1912.

Puede juzgarse el resultado que arroja la liquidación del Presupuesto último, por el estado que publica la *Gaceta*.

Es dicho estado una muestra de la habilidad taumatúrgica financiera, característica en este Gobierno liberal. Creíamos ya desterradas estas habilidades del departamento de Hacienda. Mas, por lo visto, no es así. Se presenta dicha liquidación como la cosa más sencilla, que ofreciera el resultado más satisfactorio.

Su finalidad es la siguiente: Se ha recaudado 1.161.724.469 pesetas, y se ha pagado pesetas 1.145.407.102; luego resulta un exceso entre la recaudación obtenida y los pagos ejecutados, o sea un *superávit*, de 16.317.367 pesetas. Eso es lo que dice la *Gaceta*.

Desgraciadamente, la realidad es cosa distinta. Porque si bien es cierto que entre ingresos y formalizaciones se llegó a la figurada cifra de 1.161.724.469 pesetas de recaudación, los verdaderos pagos que se han satisfecho ascienden a 1.232.992.805 pesetas, y por tanto, resulta un *déficit* de 71.268.336 pesetas, en lugar del figurado *superávit* de 16.317.367 pesetas.

¿Por qué tan distintos resultados? Sencillamente porque, después de satisfechos los 87.585.703 pesetas, se ha segregado esta cantidad de los gastos del Presupuesto, para formalizarla en el año corriente con los productos de la negociación de obligaciones del Tesoro.

Pero, ¿en qué época se satisfizo la expresada cantidad? ¿Fue antes o después de la ley de 14

de Diciembre, que aprobó el Presupuesto de liquidación? Seguramente la mayor parte se satisfizo antes de que la ley autorizase dichos pagos, porque no había tiempo para hacerlos después. ¿Y qué ley autoriza tal anticipación, cuando la de Contabilidad terminantemente la prohíbe? No la conocemos.

¿Para qué se ha acudido a esa mixtificación? Pues para disimular el *déficit* y convertirlo en *superávit*.

Y así, el país, que sólo se entera de las cifras totales, no sabe realmente, si no se le explica, cuál es el verdadero resultado de las liquidaciones de los Presupuestos.

A parte de esto, aparece del estado de la *Gaceta* que los ingresos presupuestos en dicho año ascendían a 1.142.645.746 pesetas; los derechos liquidados a cobrar importaban pesetas 1.232.050.993; la recaudación líquida obtenida 1.161.724.469, y los restos pendientes de cobro 70.326.523 pesetas.

De la cantidad recaudada corresponden 1.126.282.945 pesetas a valores del año 1912, y 35.491.523 a ejercicios cerrados.

Los gastos se fijaron en pesetas 1.131.435.447; se ampliaron por la misma ley y por la de contabilidad en 39.326.194 y se otorgaron créditos por 150.510.894; en total, 1.352.404 pesetas.

Las obligaciones reconocidas ascendieron a 1.303.351.648 pesetas; aparecen pagadas 1.145.407.102, y quedaron pendientes de pago 157.244.546, entre las cuales figuran las repetidas 87.591.703 pesetas satisfechas, pero que se van a formalizar con cargo a los productos de la negociación de las obligaciones del Tesoro.

Así puede presentarse un resultado distinto del verdadero; resultado que constituye la clave de la liquidación; esto es, que los créditos presupuestos exceden en 47.393.860 pesetas.

Las partidas principales de los gastos satisfechos, y segregadas del Presupuesto, son las siguientes: 42 millones de Guerra, 41 de Fomento, 1 1/2 de Marina y un millón de Gobernación.

Y trampa adelante.

*Si los políticos fuesen una academia de aficionados que se solazaran discutiendo, bien podríamos olvidarlos; pero ocupan alternativamente las sillas del mando, disponen de la fuerza pública, resuelven altas cuestiones que afectan a lo actual y a lo venidero, imponen tributos, y lo que es más, los recaudan; no es dable prescindir de lo que hacen y dicen, porque a todos nos tocan sus obras y palabras.— Balmes.*

## DE INTERES LOCAL

La prensa diaria ha dado cuenta de la constitución de una sociedad anónima para la explotación de nuestra Plaza de Toros en las próximas ferias de Septiembre.

Se ha hecho de esta cuestión de los toros por los periódicos y por algunas personas, una especie de cuestión de honor, de patriotismo casi, repitiendo a diario los mismos argumentos: que si no hay corridas no hay ferias y que sin toros el comercio sufrirá gran quebranto en sus intereses.

Por fin, comerciantes, hosteleros y aficionados han cubierto un número de acciones que los iniciadores del proyecto de constitución de una nueva explotadora, han creído suficiente por lo menos como base del negocio, y ya podemos considerarnos felices, ya tenemos asegurado que nuestro "elegante circo taurino," abrirá sus puertas los días 11, 12 y 13 de Septiembre. Esperemos, pues, con ansia las próximas informaciones taurinas del *Timbalero*, en que nos contará todas las gestiones de los señores de la nueva junta y el día de Santiago, en que entre el toque del reloj municipal, los acordes de la banda del 1.º de Mayo y los chupinazos de una docena de cohetes sea colocada en lo alto de la Casa Consistorial la tradicional *Mariseca* anunciadora de las corridas de feria.

Bien está el esfuerzo, poco o mucho que cada uno en particular y todos los comerciantes en general han hecho para lograr que haya corridas en Septiembre si consideran y creen que ellas han de ser el festejo que atraiga más forasteros a nuestra ciudad y puedan por tanto obtener con él aumento de ventas mayores ingresos en sus arcas. ¿Pero no han pensado los respetables comerciantes de Salamanca, no ha fijado la Cámara de Comercio su atención, en que no es éste solo el asunto que más puede beneficiar al comercio e industria salmantinos, tanto más que se halla expuesto a miles de contingencias, como el mal tiempo, las cogidas de toreros contratados etc., etc.?

¿No sería más práctico y beneficioso para los intereses de industriales y comerciantes aprovechar esa unión, ese espíritu de solidaridad de que han dado muestra, en asunto de más trascendencia y de más seguros y continuos rendimientos?

## LA LABOR DEL ATENEO

El Doctor Pinilla.

Piensen los comerciantes salmantinos en que estamos inminentemente avocados a quedarnos sin guarnición militar, o por lo menos a un reducido número de soldados, pues así que estén terminadas las obras del cuartel de Medina se irá la plana mayor del Regimiento de Albuera, y aquí quedará solamente un escuadrón, al mando de un capitán.

¿No daría mucho más rendimiento a la población que los forasteros de tres días, la estancia permanente en la misma de un Regimiento completo de caballería y de fuerzas de Infantería, que no sería difícil conseguir si le daban cómodo alojamiento?

El Ayuntamiento ya sabemos que no puede disponer de fondos para este objeto, y realmente no es de su misión, pero como repetimos, el comercio y la industria serían los más beneficiados, piensen en el modo de hacer un empréstito con el que pudieran realizarse obras en algunos de los edificios que en Salamanca pudieran utilizarse para cuarteles, como la cárcel o el hospital viejo, o en planear uno nuevo.

Es asunto éste de bastante más interés local que el de las corridas de toros.

Leemos en *El Mentidero*:

### “EL AUTOMÓVIL, MAMÁ!...”

Al automóvil oficial que usaba un ministro se le estropeó un neumático.

El ministro, en vez de disponer que se comprase otro neumático, dispuso que se formara un expediente.

De este expediente ha resultado la declaración de inutilidad del automóvil y el acuerdo de que fuera vendido como hierro viejo en 300 pesetas.

El día de la venta se presentó, naturalmente, un único postor: el ministro.

Y se llevó a su casa por 300 pesetas el magnífico automóvil, que es ahora de su propiedad particular y en el que pasea su familia.

Para el Ministerio se ha comprado otro.

Todo esto nos parece muy bien, porque no era cosa de que por 300 pesetas se llevara un particular cualquiera un carruaje que vale 30.000.

A nosotros se nos figura que todo esto es una broma; pero, en fin, nada se perdería con averiguar si en alguna parte se ha instruido un expediente de esta índole, que merece pasar a la historia».

¿Y para qué esas averiguaciones, querido colega? Todo eso son euforias liberales. Y tenga presente que “de liberal *pa* abajo”, según frase célebre de un tal *Pichi*, que plagió el señor Unamuno, cuanto más avanza, más eufóricos.

Siguiendo la explicación de las *Haciendas locales*, comenzada tan eruditamente por el Sr. Bernis, el pasado jueves hizo una amena conferencia el doctor catedrático de la Facultad de Medicina y concejal del Ayuntamiento, D. Hipólito Rodríguez Pinilla.

Suponer que un profesor de Derecho hablara de cualquier punto de Medicina, causaría tanto asombro como que un médico tratara de cuestiones legales, pero a los que conocen la variada cultura del Dr. Pinilla, hizo esperar con fundamento lo que luego resultó, una documentada lección de Economía política y Hacienda pública, dicha con esa facilidad de palabra que caracteriza al concejal republicano y que hace de él uno de nuestros mejores *causseries*.

Como nuestros colegas diarios han dado cuenta extensa de esta conferencia, nosotros nos limitamos a decir que versó principalmente sobre los impuestos que como substitutivos del de consumos podrían implantarse en España, y muy en particular acerca del impuesto sobre el valor no ganado de la tierra.

Habló también de la municipalización de servicios, citando como ejemplo el de la leche, ya establecido en algunos Municipios del extranjero y cuya implantación solicitó el conferenciante al discutirse en el Ayuntamiento de Salamanca los presupuestos de 1912.

El señor Pinilla muy felicitado por todos los asistentes a la conferencia.

Federico Oficialdegui.

Este nuestro querido compañero, que no es “un estudiante”, solamente sino un estudioso en el verdadero sentido de la frase, que dedica sus ratos de vagar a nutrir su ya rica cultura con conocimientos varios y que siente verdadera predilección por las ciencias sociales, ocupó la tribuna del Ateneo, terminando en la tarde del martes sus conferencias, tratando con rara competencia de *las haciendas navarras*, tema que domina de lleno porque ha hecho un profundo estudio de esta materia, poniendo de relieve las ventajas de las administraciones forales y su amor y simpatía a su sano regionalismo, que le hace ver como mejor el vario sistema de las haciendas municipales de Navarra en contraposición al régimen centralista que la ley municipal general impone a nuestros Ayuntamientos.

Hablando de las causas a que principalmente se debe el estado floreciente de los municipios de Navarra, decía Oficialdegui:

“Vereis, que en Navarra, el contribuyente individualmente considerado, paga menos que en el resto de España; pero veremos, que las ventajas que el contribuyente navarro obtiene, las debe, a una administración, más democrática, más simple, y por qué no decirlo, mejor en mucho a la del régimen general. Y esta razón con ser de mucho peso, no es la única ni la más

poderosa, para que mireis con benevolencia los sistemas forales. Hay más. El que la ley sea acatada por todos, cumplida y respetada, como exigencia de razón ordenada al bien común, que el derecho positivo, se imponga por su propia majestad, es el hecho que los jurisconsultos ingleses llaman “el reinado de la ley.” Una disposición del Poder soberano dictada a instancias de la opinión pública, se cumple sola. Y si en un caso particular, se exigiese la coacción contra un individuo desavenido, la Autoridad encuentra en cada ciudadano, un agente espontáneo y decidido. Por el contrario si la ley no es el fruto de la voluntad nacional en función del sentir de “esas minorías escogidas”, de que habla el señor Giner. No hay fuerza humana capaz de hacerla cumplir. No olvidemos la profunda sentencia, encerrada en la observación del Bufón de Felipe II cuando decía al Rey católico: ¿Que harías Felipe con todo tu poder, si cuando tú dices que sí, todos dijeran que no?

El reinado de la ley es, pues, el mayor bien, que puede alcanzar un pueblo.

Y señores míos, no me atreveré a decir, que el “reinado de la ley”, sea en Navarra, tan esplendoroso como en Inglaterra; pero sí aseguro que se acerca mucho. Buena prueba de ello es, la decisión con que Navarra se ha alzado, como un solo hombre, en cuantas ocasiones ha visto amenazado su derecho. Pensad, señores míos, que éste es el espectáculo más hermoso, que puede dar un pueblo.”

A continuación se extiende explicando la peculiar organización administrativa navarra, encarnada en la Diputación Foral y Provincial de Navarra, cabeza de un especial régimen municipal en el cual, aún son de aplicación los Fueros Municipales. Señala la existencia de las *oncenas, quincenas y veintenas*, como organismos peculiares de más extensa función, que las Juntas de Asociados. Otros organismos locales adheridos, aunque independientes de los Ayuntamientos, Juntas de montes, de abastos, etc., etc. Hace notar la *extensa potestad reglamentaria* de la Diputación.

Y ya dentro del campo financiero dice que se trata de una hacienda concertada, con organización propia y reglamentación peculiar. Explica cómo el Municipio es la base de toda contribución territorial e industrial, de los recargos municipales, sobre toda la *base impositiva*... impuestos propios y exclusivos de los municipios.

Habla del concepto productivo líquido en contribución rústica urbana e industrial. De la unidad de tipo tributario. Cita a este propósito unos cuantos ejemplos de tributación muy inferior al resto de España. Explica cómo en las utilidades procedentes del trabajo son las tarifas progresivas por liberación de partes de la base. Hace algunas consideraciones sobre el presupuesto provincial, que atiende a sus necesidades, que impuestos profesionales, así como sobre el problema de los consumos en el municipio de Pamplona. Demuestra cómo Pamplona tiene ancho campo con que nutrir su hacienda mientras que Salamanca tiene agotados sus recursos legales. Compara el estado de uno otro municipio. Y comparando hemos visto que nuestra legislación tiene mucho más sentido económico que la general, que impone una carga tributaria mucho menor, que es más justa y humana, más eficaz, y sobre todo que la superposición de la hacienda general sobre la municipal da a la administración financiera una simplicidad y claridad verdaderamente admirables. En cuanto a los resultados que el sistema produce, basta comparar la importancia y valor de nuestras obras públicas y todos los demás servicios de la provincia y municipio con lo del resto de España.

Hace a continuación una historia de la hacienda municipal de régimen general hasta la ley de supresión de consumos.

Critica duramente esta disposición, particularmente en lo referente al impuesto de solares y hace resaltar las antinomias del repertorio de los conceptos exceptuados de impuestos substitutivos.

“Pero he de hacer una consideración—añade—mejorarán o empeorarán las Haciendas locales, por ello no os entreguéis a la alegría, ni cedáis a la pesadumbre; en este sentido la ley que me ocupo sólo puede producir una nueva fase transitoria en este estado de eterna interinidad de la vida concejil. Porque esta ley todo limitación, no ha nada para encarnar en nuestra patria el organismo *Local Natural*, facultado para constituirse y asimismo regirse. Y éste precisamente es el problema capital. La vida moderna es cada vez más intensa, los Estados fuertes ceden cada día nuevas funciones a los organismos locales porque ellos se sienten impotentes, para atender a tan múltiples y variadas atenciones. Los municipios se desarrollan y prosperan pasmosamente y al compás del esplendor municipal crece el poderío del Estado. España no podía sustraerse a la

EL SIGLO XX  
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores.  
Casa especial en ornamentos de iglesia

PEREZ PUJOL, 4 y 6

ley general, poderosa cuando nuestros municipios fueran ricos y fuertes, languideció, oprimida por la misma argolla que al cuello de los gobiernos locales tendiera. Que un cuerpo atlético sólo con células robustas puede construirse. Y esto sólo puede conseguirse, en un régimen de libertad. A la uniformidad de hoy, gris pobre, hospiciaria, y sin carácter, debe sustituir la pluralidad, con carácter y fisonomía, recibidos del terreno, de la propia tradición, unidos en fusión armónica, todos con el encanto, impulso y sangre de una renovada juventud. Y no temáis que con esto padezca la *justa igualdad*. Justa igualdad no es la de la tempestad que desconchando la rocosa montaña y a través de aguas turbulentas soterra y deja improductivo el fértil valle.

Justa igualdad es la de la nieve, que muda y lenta descendiendo, se posa lo mismo sobre el valle que sobre el otero, a ambos cubre con capa uniforme; pero sin mermar en nada anteriores encantos, su blancura realza por igual, la soberbia fábrica del regio alcázar y la rusticidad de la pastoril cabaña.

El ilustre doctor Pinilla decía el día pasado: "Sí, pues, parece que el régimen actual no puede subsistir. ¿A qué debemos aspirar? A traducir del inglés o del prusiano, o a recordar el Municipio castellano antes de Villalar".

Nosotros también tenemos nuestro Villalar, en Vergara, terminado por la ley del 41. Fácil es adivinar mi posición en esta ocasión. Nacido en un territorio foral y enamorado de nuestra organización peculiar, abogado decididamente por la vuelta a lo antiguo. Es genuinamente nacional, no corremos el peligro de envenenarnos al traducir la dosis (como atinadamente decía el doctor Pinilla). Cuidemos, pues, cada uno de arreglar nuestra casa, y dejemos a los demás arreglar la suya".

Enviamos a Federico Oficialdegui nuestra más cariñosa y entusiasta enhorabuena por su profundo estudio.

\*\*\*

La velada celebrada el pasado viernes en honor del poeta y músico salmantino Juan del Encina, revistió los caracteres de verdadera solemnidad artística.

La música y la poesía del inspirado salmantino, tuvo admirables intérpretes en todos los que en la velada tomaron parte, pero muy particularmente en la bellísima señorita Marina Purón, que dijo de un modo encantador los versos del Amor; en don Dámaso Ledesma, que organizó aquellos admirables coros y en los poetas y estudiantes que colaboraron al brillante conjunto.

Pero el más sincero aplauso ha de ser, en justicia, para el in-

fatigable y laborioso profesor de Teoría de las Artes don Angel Apraiz, que no ha descansado un momento hasta ver realizado lo que él pensó, la fiesta gratísima en honor de Juan del Encina.

Reciba, pues, el joven cate-drático nuestra enhorabuena.

\*\*\*

La circunstancia de hallarse accidentalmente en Salamanca el Rdo. P. Gerard, ilustre dominico, que goza fama en el mundo intelectual de profundo conocedor de las doctrinas socialistas y del modo de hermanar éstas con el cristianismo, hizo que accediendo deferente a una cortés invitación, dejara oír su autorizada palabra en el Paraninfo el pasado lunes.

Partidario decidido de los sindicalismos católicos existentes en otras naciones, abogó por la formación de estas entidades obreras en España, y aconsejó a los obreros que no se dejaran seducir por falsas predicaciones que proclaman la licitud de toda clase de ideas, y que en lógica consecuencia lleva a fatales y lamentables conclusiones, pero que no olvidaran su dignidad de hombres y que con ella siempre por delante supieran hacer frente a las brutales exigencias del capital cuando éste no va dirigido y encauzado en los caminos de amor y de justicia que predicó Jesucristo.

Las admirables dotes oratorias del P. Gerard fueron reconocidas por el numeroso público que le escuchó, y la conferencia ha sido tema en la semana de todas las conversaciones.

Nosotros lamentamos que la imposibilidad de retrasar su marcha de Salamanca le impidiera desarrollar el interesante tema que esbozó en su conferencia.

## CONTRASTE

Yo había visto mil cosas estupendas, y aprendido otras mil, leyendo historia, y leído otras mil en las leyendas, y apuntado tres mil en la memoria.

Yo por nada del mundo me asustaba, y por todo, sarcástico reía, y por nada ocurrido me enfadaba, y por todo brotaba mi alegría.

Pero jamás miré lo que ahora veo, ni aprendí lo que ahora he aprendido, ni leí jamás, lo que ahora leo, ni mi mente apuntó lo ahora sabido.

Hoy ya me asusta lo que ven mis ojos, y triste y taciturno, no me río, y un pensamiento fijo, me da enojos, y la alegría huyó del pecho mío.

.....  
¿Que quién me ha producido tal maraña y qué me ha ocasionado aquestos males?  
¡Pues el mirar hundida a nuestra España en manos de los torpes liberales!

X.

## ENVIDIA

No cabe duda que a falta de otras buenas condiciones, ésta es la que domina al señor Conde de Romanones de manera tal, que todas las cuestiones políticas las ve sólo a través de tan despreciable prisma.

La seriedad, la honradez, la estricta legalidad en el proceder político del Sr. Maura y sus mi-

nistros, tuvo que levantar la brutal, pero explicable protesta de todos los que con el velo de los llamados sacrosantos derechos personales o garantías constitucionales, laboraban fuera y contra todo derecho, y fuera y contra la ley fundamental del Estado, y so pretexto de los derechos de libre emisión del pensamiento, de reunión, de asociación, se acudía al ultraje; a la injuria, a la calumnia, a las propagandas ilícitas, a la explotación de la inteligencia y del capital o sudor ajeno; al derrumbamiento del orden..., pero lo que no tiene posible explicación racional, es que por quienes habían de compartir la árdua tarea de regir los destinos de la nación, se calificquen de represalias y rigorismos, lo que es no sólo el cumplimiento del derecho, sino el primero y principal de los deberes de todo gobernante, y que juntas con las protestas groseras de impúdicas meretrices, por la reglamentación de la prostitución, con los bárbaros erúptos de beodos privados del mejor medio de su envilecimiento con el cierre de tabernas, de la irascible mordacidad de los usureros, que por la reglamentación de las casas de préstamos, no podían aprovecharse de las estrecheces de los que sólo pueden vivir al día; de las no menos irascibles de revendedores sin conciencia, que no podían explotar la ignorancia o la estulticia de muchos; de los graznidos de los guapos y perdonavidas; de los silbidos de serpiente de los antipatriotas, que sólo con huelgas y revoluciones hallan el medio de crecer y enriquecerse a costa de la ignorancia y fomentando el malestar de los obreros, para aumentar su excitabilidad; juntas y en armonía perfecta con todas estas inmundicias que al dirigirse a personas dignísimas, y por serlo se convierten en la más aromática nube del más exquisito de todos los inciensos, juntas van las insidias no menos perversas de ciertas declaraciones del señor de la buena estrella.

Hablar de que "nada de represalias", de que "para el partido liberal no hay ni puede haber otro procedimiento que el de la ley, la justicia y la libertad, y que si hay otros, no es ese partido el indicado para aplicarlos", es una intolerable insinuación digna de figurar al lado de las dichas anteriormente.

Si el Sr. Conde de Romanones trata de hacer imposible la vuelta al poder de los conservadores, fomentando odios y rencores tan bajos como las causas que los motivan, y con su régimen de tolerancia y de transigencia, gracias al cual pueden ya lucir su procacidad (principalmente en Madrid y aquí hoy no por una *excepción* tan plau-

sible como inexplicable) las infelices degeneradas que de su cuerpo viven, y los taberneros hacen el agosto a costa del pan que a sus hijos les quita el degradado alcohólico, y los usureros explotando las necesidades apremiantes, con las casas de préstamos y los revendedores y comerciantes de ilícitos objetos (armas, pornografía, etc.) y los sin Dios y sin Patria tirar también mejor contra el fundamento del régimen, con más desenvoltura y más acierto, puede el Sr. Conde descansar muy ufano de su obra, que no le quitará Maura las riendas del gobierno..., pero quizás cuando se le llame.. haya volcado el carro. Mas... eso es lo de menos, si aún le queda al cochero un auto donde caminar más deprisa con esas ansias de arribismo que le devoran.

Húndase el mundo con tal que yo me salve.

No, no se moleste el Sr. Conde en decir más o menos claramente que no puede seguir la política de Maura, que... hace tiempo que lo sabíamos, y si las comparaciones son siempre odiosas, recuerde el parecido de la nuez con el huevo... los dos tienen cáscara ¿eh? y aquí la cáscara es el cargo.

Y conste que no decimos que el señor de la buena estrella sea de los de la cáscara amarga.... ¡Si es católico...!

¡Quién lo diría!

## De los consejos que dió don Quijote a Sancho-Panza antes de que fuese a gobernar la Insula.

*Primeramente has de temer a Dios: porque en el temerle está la sabiduría...*

*Lo segundo, has de poner los ojos en quién eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey...*

*Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.*

*No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres, las más veces serán sin remedio y si le tuvieren será a costa de tu crédito...*

*A! que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones...*

## Salamanca

Colección de POSTALES en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rua, 5, al precio de DIEZ céntimos cada postal.

## Mirando a Francia

Entre las noticias que he leído estos días en la prensa, una de ellas, terrible y lacónica, acude en estos instantes a mi mente, y va a servirme para hilvanar unos cuantos renglones. El telégrafo nos anunció que ha sido guillotinado en París el bandido Barse.

Varias veces, en el transcurso de muy poco tiempo, se ha levantado en Francia el patíbulo y el verdugo ha tenido que ejercer su siniestro oficio.

La Francia republicana, democrática, casi socialista, modelo de cultura y de progreso, amparadora de las más avanzadas libertades que ponen en peligro su propia existencia por los gérmenes de descomposición que encierran tan *liberales* ideas, a las que, en parte, se ve hoy obligada a contrarrestar por una violenta reacción de patriotismo y de entusiasmo bélico, no se atreve a que desaparezca de sus instituciones jurídicas la pena de muerte, y la aplica con relativa frecuencia, tiñéndose con la sangre del culpable, la vengadora espada de la justicia.

El pueblo francés presencia esos actos luctuosos que la vindicta pública acaso reclama, y *no se conmueven las esferas*, ni la Liga de los derechos del hombre protesta airada, ni los franceses son tachados, por ello, de incultos, retrasados en el progreso científico, ni bárbaros y sanguinarios. Es triste el espectáculo, justo es decirlo; pero acaso fueran más tristes, aún, las consecuencias de la supresión de una pena que, bárbara y todo, sin ser posible con ella la enmienda del culpable, acaso intimidada lo bastante para evitar un crecido número de delitos y salvar de la caída a muchos que pudieran ser delincuentes y de las consecuencias de esa criminalidad, a las que pudieran ser inocentes víctimas.

Nada más lejos de mi ánimo que defender en absoluto la pena de muerte. Pero no puedo menos de presentar ante los ojos de los sensibleros de por acá, lo que hace la nación a la que siguen en todas sus democracias, y de la que copian, exagerando, ridículamente, las flamantes conquistas modernas.

Y se nos tacha, aún de bárbaros e inquisitoriales, cuando en España no se ha levantado, afortunadamente, en varios años el patíbulo, no por falta de delitos, sino por sobra de clemencia...

Felicitémonos de tal acontecimiento, y ojalá que esa magnanimidad fuera provechosa para la enmienda de los delincuentes y para la evitación de algunos nuevos delitos. Pero si alguna vez, por desgracia, tiene que cumplir la justicia su triste de-

ber, compadezcamos al reo; no olvidemos a la víctima; tengamos patriotismo, y pensemos que quiénsabe si aquel acto, de cumplimiento de la ley, por dura que sea, salvará a otras víctimas y a otros delincuentes.

*Escrito y en caja lo anterior, se reciben noticias de haber sido guillotinado en París los bandidos Callemín, Monnier y Soudy. La guillotina funciona trágicamente, y la Francia republicana y progresiva ni llora con hipocresía, ni protesta contra las ejecuciones, y mucho menos arrastra por el arroyo el nombre de su patria con motivo de ellas. Deja que la justicia se ejercite; procura que las leyes se cumplan, porque su observancia es el primer elemento para la vida de los pueblos.*

## RESEÑA COMPLETA

No es de extrañar la fama de que goza *La Correspondencia de España* por su buena información, pues es tan grande el deseo que demuestra de enterar a sus lectores *detalladamente* de cuantos actos trascendentales ocurren, que en esos momentos hasta se olvida de su clásico entrefilete de "este diario no pertenece al trust". ¿Recuerdan ustedes cómo desapareció este pomposo alarde de independencia cuando la famosa carta del señor Maura y la reunión de senadores y diputados conservadores en el Senado? Pues en el número correspondiente al día 16 de los corrientes también desapareció, sin duda por tener el ánimo *embargado* por la emoción que le produjera el *gran* discurso del señor Conde de Romanones.

¡Cáspita con las coincidencias! Nada, que en todos esos actos trascendentales del partido liberal, *La Corres* parece *beber* en las mismas fuentes del trust, y como avergonzada de ello, suprime su famoso entrefilete.

Ya verían ustedes cómo nos detallaba todo, hasta el menú, que por cierto idearon los señores Díaz Agero y Soria, sin duda conociendo de antemano el discurso del Conde.

Así se explica que tan admirablemente se comprendieran sus declaraciones de alta política internacional después del "Puré embajador", y "Salmón a la Rusa", y cómo la cuestión del Catecismo casi desaparecía ante el "Solomillo a la Richelieu". Aquel programa de gobierno, pudo ser expresado y aclamado entusiastamente después de las "Patatas a las finas hierbas"; la cuestión africana resuelta cuando aún duraba en los paladares el sabor de los "Espárragos de Aranjuez, salsa *muselina*, y *aplicando la ley por muy dura que resulte* tomarse unas "Perdices a la gelatina"; aunque sea en época de veda.

El Conde de Romanones, seguro de que sus oyentes habían gustado ya de la "Ensalada mimosa", se achicó cuanto pudo para *no aceptar* la indiscutible jefatura.

Pero fué ya la apoteosis final, cuando el Jefe pretende despedir a sus numerosas huestes provincianas con la *cartilla* que deben grabar bien en su memoria para hacer política, y para que jamás se les borre el recuerdo de tan grandioso acto, y todos conmovidos, verdaderamente excitados, no sabemos si por el discurso del Conde o por la condimentación especial del "Pastel mil hojas", que fué el último plato del menú, prorrumpan en clamorosos vivas al partido.

No nos choca que la comisión organizadora recibiera tantas felicitaciones por su *meritoria* (?) labor.

Vaya con *La Corres* y cómo lo explica todo.... y mire Sánchez Gómez cómo no puede suprimirse el menú en la reseña de banquetes liberales.... porque todo tiene su conquis y... Felicitémonos de haber nacido en este memorable siglo de los grandes banquetes políticos... pues si la política llegara ya que no a la médula de los huesos, siquiera hasta el estómago... este órgano al fin y al cabo está en medio del cuerpo....

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CREDITO

Esta mañana se ha inaugurado en Salamanca la sucursal del Banco Mercantil de Santander.

Se ha establecido esta nueva casa de crédito en el edificio en que lo estuvo la del banquero salmantino don Vicente Alonso del Moral. Y la verdad que la sociedad propietaria del Banco Mercantil no ha escatimado gasto alguno en su instalación; todas las oficinas y dependencias están montadas con gran lujo y *comfort*. En el patio de la casa que han cubierto con montera de cristales, se han instalado las oficinas de caja, intervención y secretaría y en lo que antes era el despacho público del señor Alonso, han puesto el del director del Banco.

Este establecimiento se creó en Santander el año de 1899.

Las operaciones a que se dedica el Banco Mercantil y sus sucursales son, entre otras, las siguientes:

Apertura de cuentas corrientes a la vista, a tres, seis meses y un año.

Concesión de préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores y personal.

Descuentos y negociaciones de cupones y efectos sobre España y sobre el extranjero.

Cambio de billetes extranjeros y oro.

Cesión de transferencias, giros y cartas de crédito sobre plazas nacionales y extranjeras, y en general toda clase de operaciones de cambio, banca y bolsa.

También admite valores y alhajas en depósito, a cuyo efecto cuenta con magníficas cajas fuertes.

Asimismo facilita cartillas y admite imposiciones desde una peseta

en adelante, en su caja de ahorros, abonando el 3 por 100 de interés anual y liquidando los intereses el 30 de Junio y el 31 de Diciembre.

Los imponentes de la caja de ahorros del Banco Mercantil pueden disponer de sus saldos en cualquier momento, mediante la presentación de la cartilla correspondiente.

El personal del Banco lo forman: don Francisco Martín de la Riva, director; don Alfredo Alonso García, cajero, y don Ramón Ramos Velasco, interventor, con los empleados subalternos que estos establecimientos requieren.

Todos los invitados fuimos atenta y finamente obsequiados con un espléndido *lunch*, haciéndose votos por la prosperidad del nuevo Banco, que cuenta con otras sucursales en Torrelavega, Reinosa, Santoña, León y Llanes.

## CAOS LIBERAL

### DOS BOTONES DE MUESTRA

En la reciente visita hecha a Alicante por el Sr. Villanueva, Ministro de Fomento, solicitó su audiencia una comisión de labradores de dicha región, para exponerle las tristísimas circunstancias porque atraviesan, a causa de la continuada sequía, y recabar del Gobierno recursos y obras para aliviar tan triste situación.

El Sr. Villanueva se negó a recibir a los labradores (cosa, sin duda, muy natural y *democrática*), y en cambio se dedicó a revistar las tropas, y a banquetear opíparamente, en el Club de regatas.

Los pobres labriegos, injustamente desairados, haciéndose cruces del *liberal y demócrata* proceder del Ministro, y haciéndose cargo, por lo que veían, que no era sin duda de la incumbencia de éste, lo que iban a solicitar, han tenido la saladísima y lógica idea de dirigirse en respetuosa solicitud al Sr. Ministro de la Guerra, exponiéndole su situación y pidiendo alivio para ella.

La ocurrencia no ha podido ser más contundente. Ya que los papeles se cambian y el Ministro de Fomento revista las tropas, despreciando los asuntos de su Ministerio, es natural que el Ministro de la Guerra se ocupe de las obras de riego, carreteras, etc., despreciando a su vez lo que se relacione con el funcionamiento del ejército.

Segundo botón: Nuestro *pater* y desquiciado Gobierno liberal, acaba de cometer la in calificable torpeza de proceder contra los españoles de la Argentina, representados por la "Unión patriótica", atribuyéndoles el delito de apropiarse un legado hecho para aumentar los fondos con que los españoles de aquella República procuran el engrandecimiento de España, proporcionándola barcos, hombres y recursos, con entrañable amor, con sincero patriotismo. Dicho legado consistía en tie-

rras colocadas en puntos a donde nadie se arriesgaba a cultivarlas; y aquellos españoles, que tantas pruebas han dado de su ardiente patriotismo, durante nuestras guerras coloniales, y en cuantos momentos ha sido propicio el demostrarlo, no sólo se han apoderado ilegalmente del referido legado, sino que han pagado la contribución que les corresponde y han procurado, por todos los medios a su alcance, hacerlo útil y productivo.

Nadie, que no sea el funesto Gobierno liberal, puede poner en duda la honorabilidad y el desprendimiento de aquellos queridos compatriotas, víctimas, hoy, de torpe imputación que les denigra a los ojos del extranjero.

Aquí, donde tantos ladrones andan sueltos y son considerados, por añadidura, un Gobierno imprudente e irreflexivo se atreve a echar un negro borrón sobre la honra de dignos españoles. ¡El caos liberal!

## BURLA BURLANDO

A B C, hablando de los diputados a quienes el Conde congregó en Madrid, los llama *Isidros*.

Francamente, colega, nos parece una alusión demasiado directa a los subordinados de Pérez.

Parece ser que don Isidro Pérez, ha asegurado que no se suprimirán los consumos

Nosotros, que tenemos una fe ciega en la formalidad del señor Ministro de Hacienda, aconsejamos a don Isidro que no se haga caso de las cosas que le cuenten los porteros del Ministerio de Hacienda; porque de lo contrario, se expone a poner en circulación muchas tonterías.

El señor Bernis, resolvió sencillamente el problema de las Haciendas locales.

He aquí cómo:  
El Estado cederá en su totalidad a los Municipios.

La contribución territorial rústica.

La contribución territorial urbana.

La contribución industrial.

La contribución de derechos reales por transmisión de bienes.

Los municipales que asistieron a la conferencia quedaron encantados. No falta más para completar su gozo, que el señor Bernis convenza de su tesis y haga aceptar esa solución a la mayoría parlamentaria y al señor Suárez Inclán.

Dice *El Mentidero* en su último número, que el señor Suárez Inclán está ahora muy preocupado en desentrañar el problema de por qué han hecho subsecretario a Pérez Oliva, cosa que (apunta el articulista entre paréntesis) no les cabe ellos tampoco en la cabeza.

Bien se conoce que ni el Ministro de Hacienda, ni los redactores de *El Mentidero* leen *El Adelanto*.

Por más que nosotros lo leemos, y desde el principio está también intrigándonos el problemita, que, igualmente, no nos cabe en la cabeza. ¡Si será difícil, cuando todo un

Ministro de Hacienda no acierta a resolverlo!...

El mismo periódico primero aludido, publica un bien *salpimentado Menú* del banquete con que los diputados provinciales obsequiaron al Conde de Romanones para servirle a los postres un *pastel* relleno con la ansiada jefatura, aunque es de temer que resulte gato en vez de liebre. Pues bien; creemos que, por culpa, sin duda, de algún error involuntario, no está completa la lista de la comilona, pues falta la merluza. Y tenemos entendido que las hubo en abundancia, y que estaban vivitas y coleando.

*La Lucha*, en su número del pasado domingo, quiere encontrar desavenencias en la familia conservadora y después de decir que el señor Prado y Palacio, amigo del señor Dato, ha escrito una carta al señor La Cierva, poniéndole de oro y azul, termina irónica y regocijada, con esta frase: «Se quieren ¡como hermanos!» Pero lo gracioso está en que en el mismo número publica un documento dirigido por el Directorio de Unión, a los jefes republicanos, en el cual se dice que en vez de conseguir la *ansiada* unión, se han creado, *desgraciadamente*, desde 1911, dos nuevos partidos, dentro del republicanismo.

Pero hombre, ¿ahora salimos con esas? Entonces ustedes no son una familia, sino un caos. Y además, son unos frescos que no saben aplicarse aquello del versículo que tan repetidamente copiaron, de «ve la paja en el ojo ajeno... Porque cuidado que ustedes, no se quieren ¡se muerden!»

En el mismo documento se afirma que los republicanos tienen hoy bastante mermada la confianza del país. A confesión de parte... Pero además, nada nos extraña, y ya les va para rato. ¿No ven que cuanto más se acerca a ellos la Euforia, más se agranda? ¡El automóvil, mamá!

Parece ser que el Conde de Romanones no acompañará a París a S. M. el Rey, acompañándole en cambio el señor Navarro Reverter

A nosotros nos parece de perlas la sustitución; hora es ya de que los franceses se vayan enterando que para la exportación contamos con algo más que con cupletistas, toeros y demócratas *suigeneris*, y podemos competir con ellos en bisutería y perfumería.

Asegúranos que a Pérez le han ofrecido la Presidencia del Congreso, que no ha podido aceptar porque está encargado de la defensa del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Parece ser que Avila defenderá el de su amigo Santiago y serán de oír los discursos de ambos diputados de la mayoría del artículo 29, que ya tienen *tantas páginas* a su cuenta en el *Diario de Sesiones*.

Para hacer creer a las gentes que se atreverá a ir a las Cortes, el señor Conde anda buscando el *pararrayos* de Azcárate, para la Presidencia del Congreso, con lo cual, demuestra una vez más el miedo a las oposiciones, a pesar de la *compacta mayoría* de los que fueron por el artículo 29

Lo malo es si libra de los rayos de la tormenta y perece por la inundación:

Y es que pisando firme, no hay

miedo a la caída, pero los equilibrios no pueden ser permanentes.

Y las caídas son de latiguillo.

El pasado martes fué descubierto en nuestra ciudad un antiguo sarcófago.

Las gentes dieron en decir que contenía *una momia*, mas por si acaso se habían enterado mal y se trataba de *un momio*, acudieron presurosos varios concejales.

## NOTICIAS

**Ateneo científico de Salamanca.** — Mañana, a las seis y media de la tarde, hora de la Catedral, continúan en este Centro las conferencias organizadas por la sección de Ciencias Sociales, disertando sobre el tema puesto a discusión *Organización municipal y haciendas locales*, el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Miguel Iscar Peyra.

La conferencia, como las anteriores, será en la Universidad y en el local acostumbrado, siendo pública la entrada.

La venerable cofradía del Santísimo Cristo de los Milagros, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un atento oficio invitándonos a los solemnes cultos que se celebrarán, en honor de dicha sa-

grada imagen, en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, a partir del día 25.

Hoy jueves, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, se trasladará procesionalmente el milagroso Santo Cristo, desde su capilla a la iglesia de Sancti-Spiritus.

El domingo, 4 de Mayo, día de la fiesta, habrá a las once misa solemne y sermón, que predicará el doctor D. Alfredo García Roda, profesor de Estudios superiores del Seminario pontificio.

Se ha abierto al público el elegante establecimiento de sastrería que el conocido *tailleur* vallisoletano D. Diego Hernández, ha montado en la calle del Doctor Riesco, número 41.

El gusto, ya acreditado en esta Plaza, del Sr. Hernández, que por sus frecuentes viajes al extranjero, está al corriente de las últimas modas y novedades, hace que le auguremos excelentes negocios.

Además establecerá una sección especial para la confección de trajes talares.

## Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve a doce. — Doctor Riesco, 58. — Salamanca

IMPRENTA DE CALATRAVA  
a cargo de Manuel P. Criado.

## CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRO PLATA Y ORO

## EL PASAJE HOTEL-RESTAURANT-CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches ∞ El Hotel más céntrico de la población.

Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.

Precios sin competencia para bodas, banquetes y lunches.

Omnibus del Hotel a todos los trenes.

On Parle francais ∞ English Spoken ∞ Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

## Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17, 18 y 19

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

Y ARTÍCULOS PARA REGALOS

Gabinete de consulta médico-quirúrgico San Pablo 20

**HORAS DE CONSULTA:** Medicina general y enfermedades del estómago, corazón y pulmones, de diez a once. — Cirugía y enfermedades genito-uritarias, de once a una. Enfermedades de la piel y secretas, de una a tres. — Domingos y días festivos, de una a cinco.

HONORARIOS MÓDICOS

MARTES, JUEVES Y SABADOS, GRATIS A LOS POBRES

# LIBERTAD..

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.. . . . .	0,75 pesetas.
Fuera de la capital.. . . . .	1,00 —
Número suelto.. . . . .	0.05 —

Anuncios a precios convencionales

**CAFÉ - Terminus Hotel - BILLAR**  
 — SALAMANCA —  
**MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO**  
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.  
 Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).  
 Coches y mozos a todos los trenes.

## LA ELECTRO-INDUSTRIAL

García Barrado, 21.-SALAMANCA

Instalaciones de centrales eléctricas, de máquinas motrices a vapor, gas e hidráulicas.  
 Reparaciones de motores eléctricos, transformadores, etc.  
 Instalaciones de pararrayos, teléfonos, luz y timbres, a precios excepcionales  
 Venta de lámparas de filamento metálico trefilado «Egmar», «Osram», «Z», «Dary»,  
 «C. G. E.», «Philips», «Ostard», etc., y material eléctrico en general.  
 Pídanse presupuestos y cuantos datos se necesiten a

**FERNANDO GALINDO GONZALEZ**-La Electro-Industrial

# HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

## ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

### PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.  
 SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-  
 GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.



ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

## Al Modelo de París

PLAZA MAYOR, 38

Primera casa en Sombreros y  
 Abrigos para señoras y niñas

Se han recibido los últimos mode-  
 los de París  
 para la presente estación

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Casa especial para la reforma de  
 los sombreros usados

## La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000  
 de pesetas efectivas  
 completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.  
 Seguros contra incendios.  
 Cuarenta y siete años de  
 existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**  
 PLAZA DE LA LIBERTAD



## RELOJERIA Y OPTICA

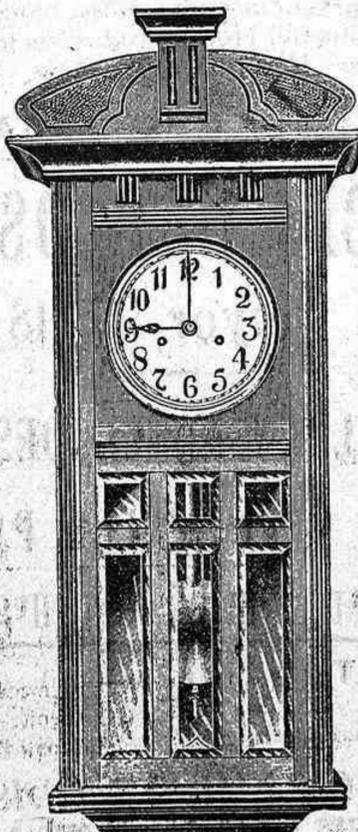
VIUDA E HIJO DE GOMEZ NEBA-TIAN  
 PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, pla-  
 ta, acero y níquel  
 de todos precios  
 y clases.

Sistema Roskopf, a  
 CINCO pesetas.

RELOJES : : :  
 : : : DE TORRE

Cadenas de oro y  
 plata, chapeado  
 fino.



Medallas y cadenas  
 de todas clases.

Gemelos prismáti-  
 cos de campo y  
 teatro.

Barómetros, termó-  
 metros, brújulas.

Lentes y gafas en  
 oro con cristales  
 de roca y ameri-  
 canos.

Lentes en cristal de  
 roca, CINCO pe-  
 setas.

## AUTOMOVILES "FORD"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha moti-  
 vado un aumento de producción que se elevará en el presente año a  
 enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción  
 del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles pre-  
 cios siguientes:

<b>Torpedo</b> (dos asientos).. . . . .	<b>5.200 pts.</b>
<b>Doble factón</b> (cuatro asientos).. . . . .	<b>5.700 —</b>
<b>Landulet</b> (seis asientos).. . . . .	<b>7.300 —</b>

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones  
 precisen, dirigirse á sus representantes

**MONEO HIJO Y COMPAÑIA**  
 CONSTRUCTORES  
 SALAMANCA